Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

MEJORA DEL COMPORTAMIENTO ACÚSTICO DE PARTICIONES INTERIORES MEDIANTE DESOLIDARIZACIÓN

Febrero 2025

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	MEJORA DEL COMPORTAMIENTO ACÚSTICO DE PARTICIONES INTERIORES MEDIANTE DESOLIDARIZACIÓN
Familia Profesional:	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
Área Profesional:	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS
Código:	EOCB0047
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Aplicar una solución de desolidarización en particiones interiores mediante la colocación de bandas elásticas en la fábrica de ladrillo y resolución de encuentros con otros paramentos para la mejora del comportamiento acústico del elemento/sistema, cumpliendo las instrucciones y procedimientos establecidos.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	MEJORA DEL COMPORTAMIENTO ACÚSTICO DE PARTICIONES INTERIORES MEDIANTE DESOLIDARIZACIÓN	30 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	30 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Certificado de profesionalidad de nivel 1 -Título Profesional Básico (FP Básica) -Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente -Certificado de profesionalidad de nivel 2 -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio -Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad -Otras acreditaciones/ titulaciones Educación General Básica (EGB)
Experiencia profesional	Se requerirá una experiencia de, al menos, 1 año en actividades de la construcción, preferiblemente, del área de albañilería y acabados, encaso de no poseer ninguna acreditación.

Justificación de los requisitos del alumnado
Título de estudios finalizados o resguardo de su solicitud o, en su caso, vida laboral, contrato o certificado de empresa de la experiencia profesional o reconocimiento oficial de las competencias profesionales en la materia.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: No se requiere
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia profesional de, al menos, 2 años en el campo de las competencias relacionadas con esta especialidad formativa.
Competencia docente	Se requiere el cumplimiento de, al menos, uno de los siguientes requisitos:- Acreditación de experiencia docente contrastada de al menos 100 horas.- Formación metodológica de al menos 20 horas.- Estar en posesión del Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) y/o certificado equivalente.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante
Taller de técnicas de construcción	150.0 m²	9.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Taller de técnicas de construcción	- Útiles y herramientas de control geométrico y replanteo: niveles, plomadas, escuadras, fléxometros, cintas métricas, botas de marcar, miras y cordeles.- Útiles y herramientas de albañilería: paletas, palas, sierras, serruchos, llanas, espátulas - Carretillas, gavetas, espuertas, cubos o cubetas de caucho - Cortadora para ladrillos.- Medios auxiliares.- Equipos de protección individual y colectiva.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 71211015 ALBAÑILES

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Tener la formación en materia de prevención de riesgos laborales de segundo ciclo por oficio del vigente Convenio General del Sector de la Construcción, homologada y debidamente comunicada a través del sistema creado con tales efectos conforme al mismo Convenio.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	MEJORA DEL COMPORTAMIENTO ACÚSTICO DE PARTICIONES INTERIORES MEDIANTE DESOLIDARIZACIÓN

OBJETIVO

Aplicar una solución de desolidarización en particiones interiores mediante la colocación de bandas elásticas en la fábrica de ladrillo y resolución de encuentros con otros paramentos para la mejora del comportamiento acústico del elemento/sistema, cumpliendo las instrucciones y procedimientos establecidos.

DURACIÓN:

30 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Preparación de los espacios, equipos de trabajo y materiales a colocar, cumpliendo las instrucciones y los procedimientos establecidos.

- Selección de los equipos de trabajo y materiales a emplear (máquinas, herramientas, útiles, medios auxiliares, ladrillos, pastas, equipos de protección individual, entre otros).
- Replanteo de fábricas de ladrillo cumpliendo las instrucciones y los procedimientos establecidos.

- Replanteo de referencias necesarias.
- Ubicación de los puntos de colocación de miras.
- Colocación de las miras aplomadas y alineadas con la referencia de replanteo.
- Levantamiento de fábricas de ladrillo recibidas con mortero en particiones interiores con elementos de mejora del comportamiento acústico del elemento/sistema, cumpliendo las instrucciones y los procedimientos establecidos.

- Colocación de bandas elásticas de insonorización en los arranques y encuentros del elemento con otros paramentos.
- Colocación de la primera hilada del elemento de fábrica de ladrillo sobre la banda elástica.
- Colocación de las hiladas de ladrillos conforme a los criterios y valores establecidos (aparejo, planeidad, aplomado, entre otros).
- Colocación de bandas elásticas de insonorización en el encuentro con el forjado superior.
- Realización del relleno de la holgura (retacado) entre la hilada superior de la fábrica y la banda elástica.
- Limpieza de rebabas y restos de pasta de agarre que cubran la banda elástica.
- Realización de rozas y registros y sellados.
- Guarnecido con pasta de yeso negro realizado “a buena vista” sobre particiones interiores resolviendo los encuentros con el techo y los otros paramentos para la mejora del comportamiento acústico, cumpliendo las instrucciones y los procedimientos establecidos.

- Realización del guarnecido.
- Desolidarización o desconexión con la llana el guarnecido en los encuentros de los paramentos verticales con el techo y de los paramentos verticales entre sí,

en función de las bandas elásticas colocadas.

- Colocación de las bandas de papel en las juntas y aplicar la pasta de juntas.
- Preparación del guarnecido para el acabado final prestando especial atención a las zonas desolidarizadas.
- Identificación de los factores relacionados con las actividades de mejora del comportamiento de acústico de los edificios y sus locales, que tienen un mayor impacto positivo sobre la descarbonización del parque edificado.

- Importancia de la existencia de un proyecto, estudio, simulación o cálculo basado en la evidencia científica y la normativa vigente que aporte datos sobre la mejora del comportamiento acústico del edificio y sirvan de base para seleccionar los sistemas, subsistemas y/o productos constructivos (materiales, espesores, entre otros).
- Importancia de una buena ejecución de los sistemas, subsistemas y/o productos constructivos seleccionados para asegurar las prestaciones previstas y prolongar su vida útil.
- Prevención de la generación de residuos en la obra y tratamiento adecuado de aquellos que no se pueden prevenir.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de seguir correctamente las instrucciones y los procedimientos de trabajo para realizar la aplicación de soluciones de desolidarización en particiones interiores de fábrica de ladrillo revestidas con guarnecido y enlucido de yeso con seguridad.
- Coordinación y colaboración con el resto de las personas que participan en el equipo de trabajo.
- Resolución de pequeñas contingencias relacionadas con la aplicación de soluciones de desolidarización en particiones interiores de fábrica de ladrillo revestidas con guarnecido y enlucido de yeso.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.